



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993199928001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DAULE COTRANSDAU S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VILLAFUERTE PEREIRA HAROLDO DANILO

CONTADOR:

CASTRO PLAZA COLON GORKY

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

02/05/2019

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/05/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

24/10/2019

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: JUAN BAUTISTA AGUIRRE (LOS TINTOS) Barrio: SECTOR LA T Número: SOLAR 11 A Manzana: 60 Camino: VÍA SALITRE Referencia ubicación: DIAGONAL A AGRIPAC Celular: 0993907883 Email: daniilovilla1234@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA B GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020000645175

Fecha: 05/03/2020 23:27:17 PM